

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	08 DE ENERO DE 2021
FECHA DE INFORME:	11 DE DICIEMBRE DE 2021
PROYECTO:	LOCALES Y OFICINAS
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	ZIWAN XIE
CONSULTORES:	MADRIGAL A. HERNÁNDEZ. IRC-025-2005 BRÍSPULO HERNÁNDEZ IAR-038-1999
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LOS CANELOS, DISTRITO DE SANTA MARÍA, PROVINCIA DE HERRERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la edificación de dos niveles, que contará en su planta baja con dos locales comerciales, cada uno con dos cuartos de baño, cada cuarto de baño tendrá dos inodoro y dos lavamanos, La planta alta contará con 4 oficinas, cada una con un cuarto de baño (inodoro y lavamano). La planta alta contará también, con dos secciones de escaleras, una a lo interno del edificio, en su parte Este, y otra a lo externo (pero techada), en su parte Norte. Adicional se planifica 5 estacionamientos de automóviles, uno de los cuales estará habilitado para personas con necesidades especiales.

El proyecto se desarrolla en la finca 13936 (F), Código de Ubicación 6601, corregimiento de Los Canelos, distrito de Santa María provincia de Herrera, propiedad de ZIWAN XIE.

Desglose de Áreas	
Área	Metros Cuadrados
Área cerrada planta baja	223.19
Área abierta planta baja (pavimento)	79.86
Total Planta baja (uso de terreno)	303.05
Área cerrada planta alta	252.00
Total a construir entre planta baja, alta y pavimento	504.00

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

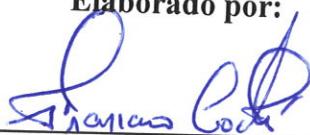
VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado: “**LOCALES Y OFICINAS**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda Admitir el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOCALES Y OFICINAS**” promovido por la Sociedad **ZIWAN XIE**

Elaborado por:


ING. FRANCISCO CORTÉS

Técnica Evaluador



Revisado por:


LIC. LUIS PEÑA
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental

Refrendado por:


LIC. ALEJANDRO QUINTERO

Director Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera


MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

